

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVIMEDIC S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2019.-**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las doce horas cincuenta y cinco minutos, en el local ubicado en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INVIMEDIC S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Alexandra Aguirre de Recalde, según carta poder que exhibe, propietaria de diez millones seiscientos veinticinco mil (10'625.000) acciones; y, Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa del señor Mario Recalde Silva, según carta poder que exhibe, propietario de diez millones seiscientos veinticinco mil (10'625.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; d) Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico de 2019.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión.

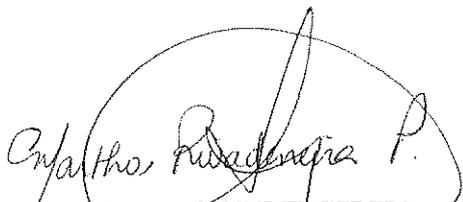
Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2018 arroja una utilidad de US\$ 2'084,457.18, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 312,668.58 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 473,452.17 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$129,833.64 para incrementar la cuenta de reserva legal; y el saldo, esto es, la suma de US\$1'168,502.79, para incrementar la cuenta de reserva facultativa. Acto seguido, el Presidente sugiere que se designe como auditor externo para el ejercicio económico de 2019 al ingeniero Milton Alcívar Pin, lo que la junta por unanimidad aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



p. ALEXANDRA AGUIRRE DE RECALDE
AB. CARLOS ANDRADE FLORES
ACCIONISTA



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. MARIO RECALDE SILVA
MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
ACCIONISTA



MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

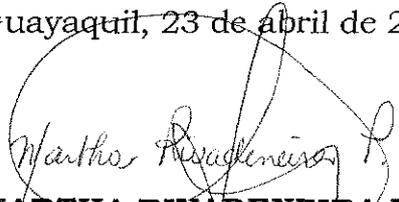
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVIMEDIC S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2019.-**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las doce horas cincuenta y cinco minutos, en el local ubicado en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INVIMEDIC S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Alexandra Aguirre de Recalde, según carta poder que exhibe, propietaria de diez millones seiscientos veinticinco mil (10'625.000) acciones; y, Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa del señor Mario Recalde Silva, según carta poder que exhibe, propietario de diez millones seiscientos veinticinco mil (10'625.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; d) Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico de 2019.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión.

Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2018 arroja una utilidad de US\$ 2'084,457.18, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 312,668.58 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 473,452.17 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$129,833.64 para incrementar la cuenta de reserva legal; y el saldo, esto es, la suma de US\$1'168,502.79, para incrementar la cuenta de reserva facultativa. Acto seguido, el Presidente sugiere que se designe como auditor externo para el ejercicio económico de 2019 al ingeniero Milton Alcívar Pin, lo que la junta por unanimidad aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Alexandra Aguirre de Recalde, Ab. Carlos Andrade Flores, Accionista; f) p. Mario Recalde Silva, Martha Rivadeneira Plúas, Accionista; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; f) Martha Rivadeneira Plúas, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 23 de abril de 2019


MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

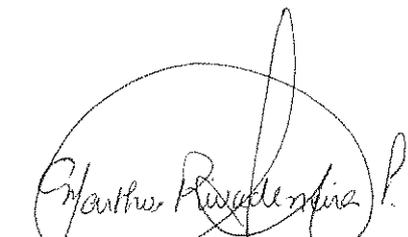
LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVIMEDIC S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2019.-

- a) Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Alexandra Aguirre de Recalde, según carta poder que exhibe, propietaria de 10'625.000 acciones, con derecho a 10'625.000 votos; y,
- b) Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa del señor Mario Recalde Silva, propietario de 10'625.000 acciones, con derecho a 10'625.000 votos.

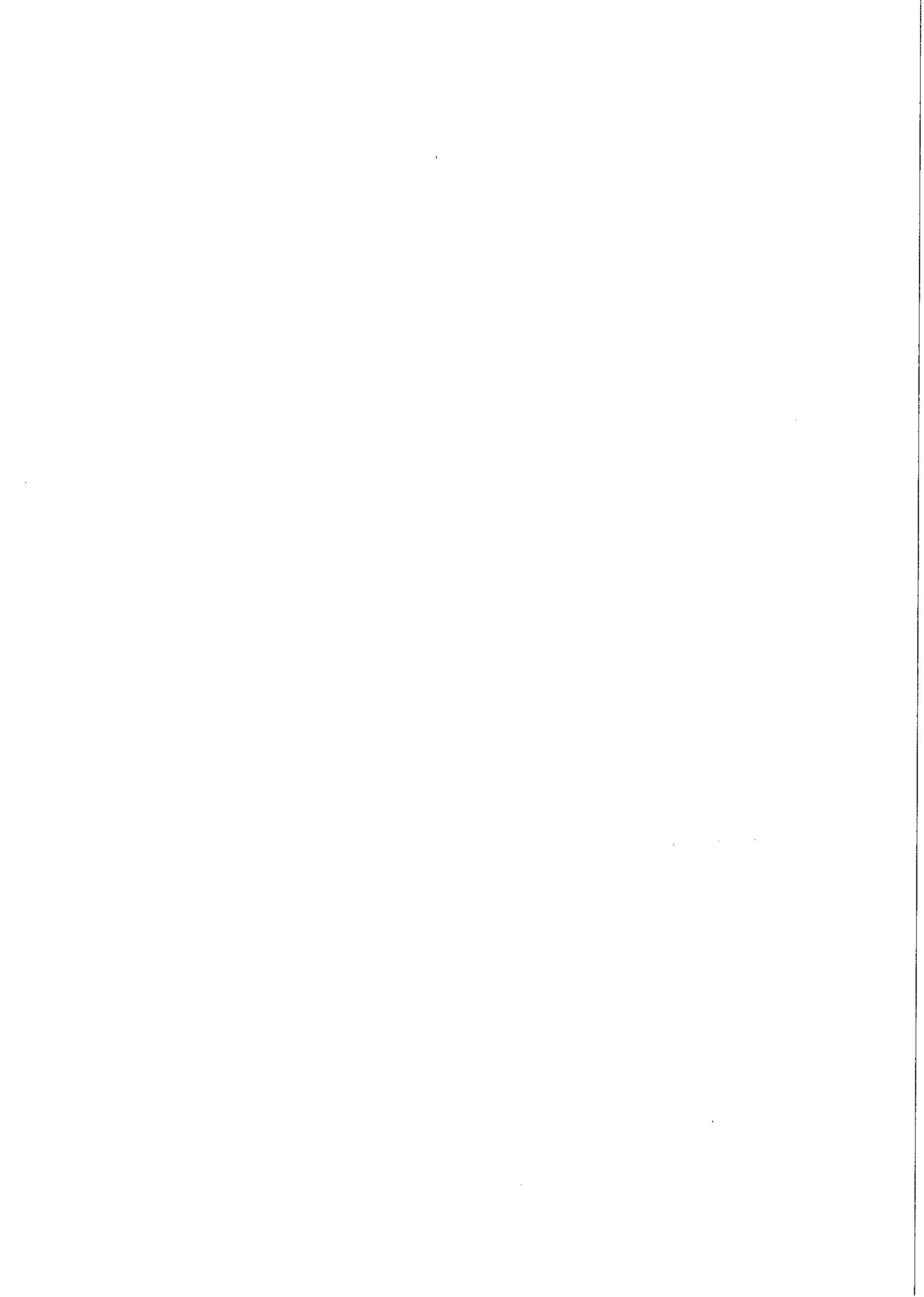
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
SECRETARIA DE LA JUNTA



Guayaquil, 12 de abril de 2019

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA INVIMEDIC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

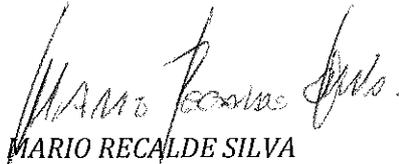
Pongo en su conocimiento que autorizo a la señorita Martha Rivadeneira Plúas, para que concurra y me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVIMEDIC S.A., que se realizará el 23 de abril de 2019.

En esa junta general se conocerá y resolverá sobre: a) los informes de administrador, auditoría externa y comisario; b) el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; c) la propuesta de distribución de utilidades; y, d) designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2019.

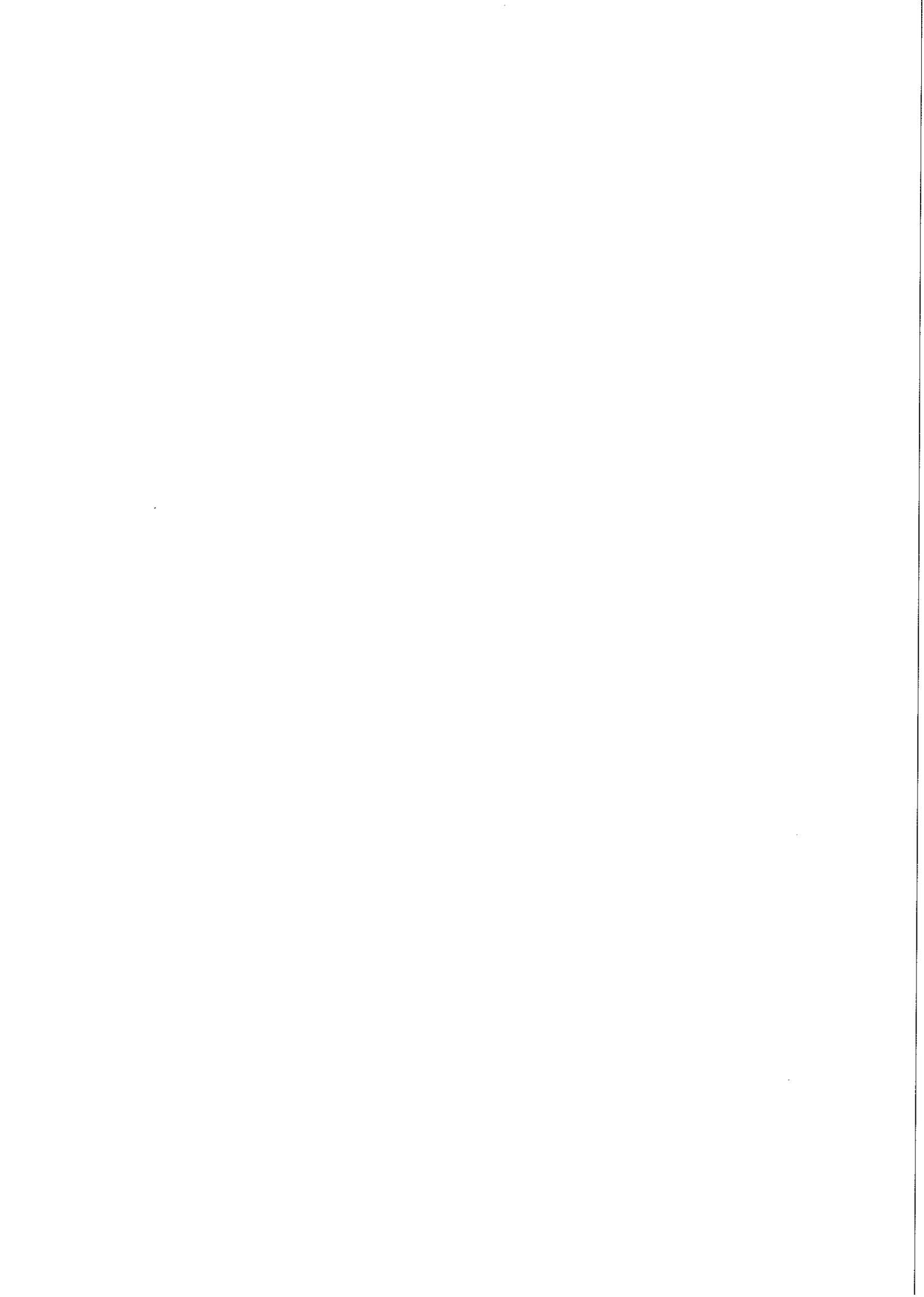
Queda autorizada la mandataria para aprobar los informes y documentos indicados en las letras a) y b) del párrafo anterior, para que apruebe la propuesta de distribución de utilidades que ha presentado el administrador, y para que apruebe la designación del auditor externo.

Mediante esta carta poder, faculto a mi representante para que tome cualquier decisión con la más amplia liberalidad.

Atentamente,



MARIO RECALDE SILVA



Guayaquil, 12 de abril de 2019

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA INVIMEDIC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

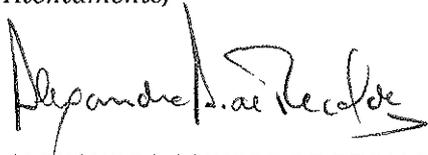
Pongo en su conocimiento que autorizo al abogado Carlos Andrade Flores, para que concurra y me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVIMEDIC S.A., que se realizará el 23 de abril de 2019.

En esa junta general se conocerá y resolverá sobre: a) los informes de administrador, auditoría externa y comisario; b) el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; c) la propuesta de distribución de utilidades; y, d) designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2019.

Queda autorizado el mandatario para aprobar los informes y documentos indicados en las letras a) y b) del párrafo anterior, para que apruebe la propuesta de distribución de utilidades que ha presentado el administrador, y para que apruebe la designación del auditor externo.

Mediante esta carta poder, faculto a mi representante para que tome cualquier decisión con la más amplia liberalidad.

Atentamente,



ALEXANDRA AGUIRRE DE RECALDE

